SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014

"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DATA CENTER PRINCIPAL DE LA SENATICs CON CERTIFICACIÓN DEL UPTIME INSTITUTE NIVEL TIER III"

Asunción, 26 de junio de 2014

NOTA DE ACLARACION Nº 1

*La SENATICs emite las siguientes aclaraciones en respuesta a las consultas realizadas por las empresas interesadas en participar de la Precalificación Pública Nacional Nº 01/2014 para la "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DATA CENTER PRINCIPAL DE LA SENATICs CON CERTIFICACIÓN DEL UPTIME INSTITUTE NIVEL TIER III", con ID número **42**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art 4º de la Ley 2051/03:*

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONSULTA Nº 1:

Solicitamos a la convocante prorrogar la Fecha Entrega Ofertas y Fecha Apertura Ofertas con el fin de permitir a los solicitantes reunir la mayor información posible a efectos de que los mismos obtengan una calificación acorde a la experiencia documentada.

RESPUESTA CONSULTA Nº 1:

Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA Nº 2:

En relación al factor 2. Experiencia y Facturación Anual Media, Subfactor 2.1. Experiencia General (c) donde para un Solicitante individual se exige "Debe cumplir el requisito", por favor si nos puede confirmar si es correcto interpretar que en caso de no cumplir con lo estipulado solo en este Subfactor 2.1. Experiencia General (c) el oferente deja de sumar los puntos correspondientes pero no significaría su descalificación como oferente pudiendo seguir sumando en el resto de los factores para obtener su calificación final.

RESPUESTA CONSULTA Nº 2:

Los criterios de calificación establecidos en el Punto 1. Elegibilidad y Punto 2. Experiencia y Facturación Anual Media serán calificados según el criterio "Cumple / No cumple". Luego, se aplicará el sistema de puntuación establecido en los Puntos 3. Sistema de Puntuación y 4. Puntajes, a fin de determinar la calificación final de cada oferente, siempre y cuando haya cumplido con los mínimos exigidos.

Verónica Alvarado
Jefa de Departamento UOC
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONSULTA Nº 3:

En relación al factor 2. Experiencia y Facturación Anual Media, Subfactor 2.1. Experiencia General (c) donde para un Solicitante individual se exige "Debe cumplir el requisito", Consultamos a la convocante si serán aceptadas las experiencias individuales de los profesionales que conforman el grupo de trabajo.

RESPUESTA CONSULTA Nº 3:

Los criterios establecidos son para calificar a la FIRMA oferente, sea individual o consorciada.

CONSULTA Nº 4:

En relación al factor 2. Experiencia y Facturación Anual Media, Subfactor 2.3. Experiencia y/o Requerimiento Específico (a) para la alternativa "Construcción y equipamiento de Data Center", solicitamos a la convocante que la expresión de esta alternativa indique "Construcción y/o equipamiento de Data Center" permitiendo que sean consideradas experiencias solo de equipamiento de Data Center siempre que satisfaga las condiciones de aplicación para infraestructura.

RESPUESTA CONSULTA Nº 4:

En cuanto a lo consultado, se estará a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICs · ASUNCIÓN

Verónica Alvarado
Jefa del Dpto. de UOC